

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 1 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917495.OU5U8-5THM4-JI7P6.E39770A87ED483BCF27D86F60196EA532CEDE44D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO RURAL 1
FECHA: 27 de marzo de 2018

En Oviedo, a 27 de marzo de 2018 se celebra la reunión extraordinaria del Consejo de Distrito Rural 1, en el Centro Social de las Caldas

Preside Dña. Cristina Pontón García (IU)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

PP Dña. Covadonga Díaz Álvarez

SOMOS D. Ignacio Fernández del Páramo

PSOE Dña. Ana Rivas Suárez

CIUDADANOS D. Luis Pacho Ferreras

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS L-6 DE VILLAMAR, D. José Antonio Suárez Pravia

ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS EL CHARCON DE LUBRIO, D. Carlos Fidel Fernández Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS DE TRUBIA, D. Roberto F. Velasco Rodríguez

ASOCIACION DE VECINOS SUROESTE DEL NARANCO (LORIANA), D. Gustavo Fernández Buey

ASOCIACION DE VECINOS RIBERA DE ABAJO (PUERTO) Dña. Marian Uría Urraga

ASOCIACION DE VECINOS HIJOS DE LAS CALDAS, D. José Ángel Fernández Areces

ASOCIACION DE VECINOS SANTIAGO DE VILLARIN, D. Manuel Huerta Menéndez

Por el resto de entidades por áreas:

ASOCIACION SOCIEDAD DE FESTEJOS DE LLAMAPAXUGA, D. Pablo Colat

ASOCIACION GRUPO DE BAILE TRADICIONAL NOCEU, Dña. Eva Álvarez Álvarez

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 2 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917495-OU5U8-5THM4-JI7P6-E38770A87ED483BCF27D86F60198EA532CEDE44D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Otros asistentes:

Fernando y Manuel (Asociación de vecinos El Furacón - Udrión)
Norma, Luis y Manuel Antonio (Asociación de vecinos Cascada de Guanga - San Andrés)
Galo Blanco (Asociación de vecinos Tomás de Latores)
Javier Fernández (Asociación de vecinos del Vallobín)

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

La **Presidenta** explica que aquellas personas que vienen representando a entidades que no están en el concejo tienen derecho a voz, pero no voto y que la voz se puede ejercer al final en el turno de ruegos y preguntas.

D. Galo Blanco (Asociación de vecinos Tomás de Latores) pregunta por qué.

La **Presidenta** responde que forma parte del ámbito geográfico del distrito, pero no forma parte del órgano del Consejo de Distrito.

Se inicia a la sesión conforme a los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 2018

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Recogida de propuestas 2018/2019

D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) entiende que antes de meternos en el futuro deberían saber las actuaciones anteriores, porque ellos tienen pocas realizadas.

La **Presidenta** explica que ese fue un punto del orden del día de la sesión anterior.

D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) entiende que se está pidiendo lo nuevo para 2019 y está atrasado lo del año 2016.

La **Presidenta** explica que acudió Ana Rivas y fue punto por punto explicando lo que se había hecho, lo que estaba en proyecto y aprobado y lo que se iba a hacer y está recogido en el acta que se acaba de aprobar.

D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) señala que ellos y mucha más gente siguen sin ver ninguna realización desde 2016.

La **Presidenta** entiende que esas explicaciones se dieron en la sesión anterior. Pregunta cuándo dijo Ana Rivas que se iban a ejecutar.

D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) responde que no dio fecha, dijo que sólo estaban encima de la mesa.

La **Presidenta** señala que así figurará en el acta y lo que hay que hacer es exponer las propuestas para 2018 y 2019.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 3 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917495.OU5U8-5THM4-JI7P6.E38770A87EDM83BCF27D86F60196EA532CEDE44D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



A continuación, la Presidenta procede a dar lectura de las **PETICIONES** presentadas, si bien luego habrá que hacer una labor de priorización.

a) Asociación de vecinos L-6 de Villamar:

- a.1. Reparación del cierre perimetral que está al lado de la capilla:
- a.2. Colocación de papelera
- a.3. Reparación y ampliación de Tajea
- a.4. habilitar un espacio en la pared de madera el cubo de la basura
- a.5. Colocación de espejos en la curva de la Caleyona

En este caso, la **Presidenta** señala que hay que hacer un informe técnico de evaluación técnica y económica. El caso de los espejos necesita informe de Seguridad Ciudadana donde deciden si es viable o no.

- a.6. Habilitar un local como centro social o buscar un emplazamiento para realizar las actividades de la asociación vecinal.

La **Presidenta** señala que no es una inversión para el distrito. El suroeste del Naranco no tiene centro social y lleva insistiendo a la Concejalía de Centros Sociales que se necesita y seguirá insistiendo aunque sea uno compartido para todos porque uno por pueblo no se puede poner.

b) Asociación de vecinos y amigos el Charcón de Lubrió:

- b.1. Acondicionamiento de los márgenes de carretera y limpieza de desagües desde Loriana a Lubrió

La **Presidenta** entiende que esto debería estar incluido en el contrato de mantenimiento y no entraría en el distrito.

- b.2. Reparación de caminos de las Llamas del Reboyar y punto de luz
- b.3 Reparación de fuente que suministra el lavadero de Lubrió
- b.4. Reparación de la fuente la Fontica en Lubrió
- b.5. Asfaltado del camino de acceso a Llampaxuga nº1 (aprox. 120 m)
- b.6. Centro social

c) Asociación sociedad de festejos de Llampaxuga

- c.1. Acceso de la capilla de Llamapuxuga
- c.2. Centro social

d) Asociación de vecinos suroeste del Naranco (Loriana)

- d.1. Urbanización asfaltado del núcleo de la población de Loriana (aprox. 250 m)
- d.2. Equipamiento para niños y/o mayores para parque de Loriana y Lubrió
- d.3. Asfaltado y acondicionamiento del camino de Santín en Favarín
- d.4. Asfaltado del caleyón entre Loriana y la Bolguina
- d.5. Asfaltado y puntos de luz del camino de Moriondo en Llampaxuga
- d.6. Centro social
- d.7. Asfaltado de la carretera del Toroyo

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 4 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917495.OU5U8-5THM4-JI7P6.E39770A87ED483BCF27D66F60196EA532CEDE44D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



e) Asociación de vecinos Santiago de Villarín:

e.1. Mejora del pavimento de un tramo de un camino (aprox. 200 m)

f) Asociación de vecinos Hijos de las Caldas:

- f.1. Construcción de aceras donde no haya hasta el cruce del campo de golf
- f.2. Eliminación de escaleras en la carretera general.
- f.3. Limpieza y pintura de las barandillas del margen izquierdo y delante del balneario.
- f.4. Medidas de conservación de viviendas en la curva de acceso al Balneario
- f.5. Limpieza del margen derecho de la misma curva
- f.6. Reparación de baches en la carretera delante del Balneario
- f.7. Reparación parque infantil
- f.8. Alumbrado público de la carretera que va desde Caces al puente
- f.9. Segunda fase saneamiento de Priorio
- f.10. Asfaltado de la carretera del recreo
- f.11. Reparación carretera de subida a Casielles y sujeción del talud

D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) explica que es la carretera de acceso a Casielles donde el problema es que todo el tráfico pesado entra por ahí y el firme va pisando lo que va a provocar que un día una cuba de hormigón caiga a la carretera de abajo por lo que habría que tomar decisiones previas que igual son más sencillas que preparar un muro o una escollera.

La **Presidenta** comenta que habrá que ver en cuanto se estima el coste porque igual no entra en el presupuesto del distrito.

- f.12. Colocación de reductores de velocidad en la carretera general sobre todo en la zona de la farmacia y recta del balneario
- f.13. Colector del saneamiento en Casielles
- f.14. Poda de árboles donde el Castillo que invaden la carretera: El año pasado cayeron dos árboles.

La **Presidenta** señala que eso es un tema de los propietarios del castillo y hay que denunciarlo en conservación.

D. Ignacio Fernández del Páramo (Somos) señala que le den traslado y lo miran.

- f.15. Limpieza fuente de Casielles
- f.16. Espejo en la curva de entrada al Balneario
- f.17. Limpieza del lavadero de Priorio
- f.18. Limpieza de la fuente de Piñera

g) Asociación de vecinos Ribera de Abajo (Puerto):

g.1. Parque infantil

Dña. Marian Uría (Puerto) explica que sería instalar un par de columpios y un balancín en la zona de la estación beneficiándose de esta manera las familias que pasan por la senda. En toda esa zona hay bastantes niños.

g.2. Pérgola en la zona de la estación de Fuso La Reina

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 5 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917495.OU5U8-5THM4-JI7P6.E38770A87EDM83BCF27D86F60196E4532CE4D4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Marian Uría (Puerto) señala que la pérgola es para los mayores que juegan al parchís en esa zona porque no existe centro social.

D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) señala que el parque infantil que se solicita al lado del consultorio es muy necesario.

La **Presidenta** señala que el problema que existe con los parques es que miran el censo de menores y dicen que no compensa.

D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) señala que la población infantil no aumenta, pero la que viene de visita sí.

g.3. Instalación de farola al lado de la escalera que comunica la subida hasta la iglesia.

h) Asociación de festejos de Latores:

- h.1. Cancha cubierta multiusos en la explanada de Latores
- h.2. Ampliar el único parque infantil de Latores

D. Galo Blanco (Asociación de vecinos Tomás de Latores) expone que en Latores al lado de la iglesia es necesario colocar unos aparatos de gimnasia para adultos.

i) Asociación de vecinos de Trubia:

- i.1. Rayar el suelo de madera del puente de hierro en Trubia y colocación de los cables
- i.2. Mejora urgente carretera Perlín a Pintoria
- i.3. Problemas del camino de la Veiga (Perlín)
- i.4. Asfaltado de Pintoria
- i.5. Saneamiento de Udrión
- i.6. Problemas con el desagüe del Pedregal

La **Presidenta** comenta que sería necesario solicitar a los servicios que a la hora de realizar el informe de viabilidad se separase lo que podría ir al presupuesto del distrito y lo que iría al presupuesto general.

Además, señala que se viene planteando en los distritos favorecen económicamente a los distritos rurales porque históricamente van más retrasados de manera que los distritos rurales tengan 250.000 € cada uno y 200.000 € cada uno de los distritos urbanos.

Sometido a votación, los miembros del distrito aprueban la propuesta por unanimidad.

Dña. Ana Rivas (PSOE) pregunta cuántos proyectos se han solicitado y si se pretende que se haga la valoración de todo y que además se ejecuten las obras.

La **Presidenta** señala que es necesario hacer una criba entre lo que podría incluirse en el distrito y lo que va a presupuesto general.

Dña. Ana Rivas (PSOE) explica que o se hace una criba de propuestas previa por parte del distrito o se colapsa el servicio porque los técnicos no dan abasto.

D. Roberto Velasco (Trubia) comprende la dificultad, pero para el núcleo de Trubia no se ha pedido nada sino que se ha solicitado para la zona rural de Trubia.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 6 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el distrito va a tener que hacer un desbroce previo y decidir lo más prioritario porque se está hablando de invertir 250.000 € y no de solucionar todas la necesidades del distrito.

D. Roberto Velasco (Trubia) entiende que tienen que pedir lo que sea necesario y no son peticiones de gran calado.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que en cualquier caso hay que mirar todas las propuestas una a una, visitar el lugar y hacer una valoración.

La **Presidenta** señala que por eso ella planteaba que se separase lo que intuitivamente va al presupuesto general y lo que va al distrito.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que eso lo tiene que hacer el distrito y no los técnicos municipales.

D. Roberto Velasco (Trubia) expone que se puede discutir lo que entra y lo que no, pero va a ser una batalla campal.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que tal y como se está planteando se va a colapsar el servicio y no se va a poder hacer nada para nadie.

Dña. Covadonga Díaz (PP) pregunta si la última vez no se hizo una reunión previa de las asociaciones para traer el trabajo hecho y priorizado. Pregunta si no es posible volver en 15 días con el trabajo hecho.

D. Carlos Fidel Fernández (Charcón Lubrió) señala que las demandas ya vienen de mucho antes.

D. José Antonio Suárez (Villamar) entraña la dificultad de que ellos no saben lo que cuestan las cosas.

Dña. Marian Uría (Puerto) entiende que los pueblos tienen que tener sensatez y no acribillar con peticiones. En el distrito hay que entender que se deben proponer peticiones de pequeño calado.

D. Luis (Cascadas de Guanga) entiende que los pueblos deben hacer 1 o 2 peticiones y que luego el Ayuntamiento decida.

La **Presidenta** señala que se puede hacer una primera criba ahora.

Dña. Covadonga Díaz (PP) entiende que no es una cuestión de hacerlo ahora mismo. Cada uno debería seleccionar dos o tres peticiones que considere más prioritarias para su zona y volver a convocar el distrito para ponerlo en común.

D. Roberto Velasco (Trubia) entiende que las asociaciones han realizado peticiones limitadas.

Dña. Covadonga Díaz (PP) entiende que es solo una forma de hablar, pero que hay que priorizar para no bloquear el departamento municipal.

D. Roberto Velasco (Trubia) señala que si había que elegir 2 peticiones por entidad había que haberlo aclarado de ante mano, pero en principio eso no se había hablado. Su asociación ha tratado de limitarlo lo más posible viendo lo mínimo más importante.

| | |
|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 7 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 |
| | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917495.OU5U8-5THM4-JI7P6.E39770A87EDM83BCF27D86F60198EA532CEDE44D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Covadonga Díaz (PP) entiende que una entidad puede tener 5 propuestas importantes, pero a lo mejor es más importante otras cuestiones solicitadas por otra entidad por lo que sería priorizar entre todos lo más prioritario para el distrito.

D. Carlos Fidel Fernández (Charcón Lubrió) expone que en su caso no se solicitó lo más importante porque sabía que no entraba en el distrito y si de esa forma tampoco puede pedir lo que solicitó ahora no lo entiende. Eso es una forma de pasarle la patata caliente al Consejo.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que el Ayuntamiento tiene sus responsabilidades se pidan o no en el distrito, pero de lo que se trata de hacer en el consejo es de señalar una serie de cuestiones que son importantes para el distrito y no para asociaciones en particular porque para eso no se necesita el consejo.

El consejo persigue priorizar conjuntamente y hasta un límite de dinero anual, lo más importante para el distrito, sin perjuicio de que luego las asociaciones a título individual puedan seguir pidiendo aquello que es importante para ellas para que el Ayuntamiento actúe sin que entre en el presupuesto del distrito.

D. Carlos Fidel Fernández (Charcón Lubrió) entiende lo que dice, pero señala que por eso no pidió el asfaltado del Caleyón en el distrito, pero pasa al presupuesto general tampoco entra.

D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) señala que ellos no saben lo que se incluye en el presupuesto del distrito y en el presupuesto general y por eso traen todas las peticiones y entiende que se debería marcarla línea entre lo que corresponde a cada sitio.

Dña. Ana Rivas (PSOE) explica que las propuestas se pueden seguir apoyando como distrito, pero lo que no se puede hacer es pedir todos los años a los técnicos que evalúen todas las propuestas sino que se debe hacer una labor de desbroce previa según lo que la distrito le parece más urgente.

Por ejemplo, el saneamiento de Priorio no puede entrar en el presupuesto del distrito por lo que se debería descartar, si bien se puede seguir apoyando desde el distrito. Pero si lo que quieren es enviar desde el distrito todas las peticiones deben ser conscientes de que se paraliza el servicio porque hay otro 6 distrito más además de este.

D. Roberto Velasco (Trubia) insiste en que no saben a qué presupuesto va cada petición.

La **Presidenta** señala que se puede intuir por la experiencia del año pasado. Por ejemplo, un asfaltado de hasta 100 m quizás podía ser incluido en el distrito, pero más no entraría con toda seguridad.

D. José Ángel Fernández (Hijos de las Caldas) pregunta qué hacen entonces.

La **Presidenta** entiende que tendrían que hacer otro documento como distrito para que el Ayuntamiento acometa cuanto antes las obras más grandes con el presupuesto general.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 8 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917495.OU5U8-5THM4-JI7P6.E39770A87EDM83BCF27D86F60198EA532CEDE44D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Ignacio Fernández del Páramo (Somos) comenta que sería mejor escanear todas las propuestas y enviarlas a todas las asociaciones del distrito para que tengan toda la información antes de la reunión.

Sometido a votación se acuerda por los presentes reunirse al margen del distrito para hacer una criba por parte de las asociaciones.

Dña. Ana Rivas (PSOE) se compromete a realizar también una criba desde su departamento.

3. Información sobre los Presupuestos Participativos 2019

La **Secretaria** explica que las bases de los presupuestos participativos se aprobaron en la Junta de Gobierno y la idea es poner de nuevo el proceso en marcha.

El día 9 de abril va a haber una jornada de experiencias con gente del Ayuntamiento de Madrid y Carreño que llevan tiempo trabajando en esta línea y que explicarán sus experiencias. Posteriormente toda la información sobre el proceso del Ayuntamiento de Oviedo se publicará en la página web www.consultaoviedo.es.

La **Presidenta** señala que el importe de los presupuestos participativos es de 1,5 millones de euros por lo que también pueden presentar las propuestas que consideren oportunas y quizás sea otra forma de sacar las cosas adelante.

Dña. Marian Uría (Puerto) comenta que por mucho que voten la zona rural siempre están en desventaja con la zona urbana.

Dña. Ana Rivas (PSOE) explica que en las bases hay una condición de que, si existen propuestas, tiene que haber proyectos de todos los distritos siempre que sea viable.

4. Información sobre actividades de la Concejalía de Información y Participación

La **Secretaria** explica que la asociación cultural de Trubia, a través del proyecto Pueblu, están organizando la IV Edición de las rutas históricas de Trupie. Van a ser los días 21 de abril y 19 de mayo y es necesario inscripción obligatoria enviando un correo a la dirección de correo pueblu@gmail.com. Son rutas a pie para conocer la zona de Trubia.

La **Presidenta** sugiere dar esa información en otro distrito porque aquí ya se conoce.

La **Secretaria** señala que como el Proyecto Pueblu se desarrolla en los dos distritos rurales se quiso traer aquí para informar de lo que se está haciendo en el distrito.

También informa que hay otra actividad denominada viernes en familia que se celebra los segundos viernes de cada mes entre marzo y junio y en la que también hay plazas limitadas y es necesario inscribirse enviando un correo a la dirección de correo indicada. Se trata de trabajar con los niños en familia.

A continuación, se solicita aclaración sobre el precinto de la cantera de la Belonga.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 9 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917495.OU5U8-5THM4-JI7P6.E39770A87ED83BCF27D86F60196EA532CEDE44D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Ignacio Fernández del Páramo (Somos) explica que la cantera incumple la normativa de ruido y todos los elementos que están en el interior, salvo dos molinos, tienen orden de precinto desde el jueves. Hay que proceder a notificar y a precintar por parte de la policía además de la parte que estaba ilegalmente construida.

D. Galo Blanco (Asociación de vecinos Tomás de Latores) señala que había otra orden de precinto por contaminación desde el verano.

D. Ignacio Fernández del Páramo (Somos) señala que efectivamente había una orden de precintoy cuando se entró en la cantera a hacer la mediación se observó que había una construcción ilegal y se precintó hasta que se presente la documentación necesaria.

D. Luis (Cascadas de Guanga) señala que como hay problemas para realizar las obras, pregunta si es posible enviar junto a la petición un presupuesto orientativo.

La **Presidenta** señala que eso no se puede hacer porque es una irregularidad manifiesta. Si se quiere preguntar a alguien para hacer la criba por las asociaciones, se puede, pero adjuntar presupuestos no.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el Ayuntamiento tiene que cumplir con una normativa que un particular no debe cumplir y que implica que sea mucho más caro.

Norma (Cascadas de Guanga) comenta que como es la primera vez que viene al distrito pide si se les podría orientar sobre qué cosas podrían entrar en las peticiones de los pueblos para simplificar las cosas.

La **Presidenta** señala que en general son inversiones, pero poco costosas porque muchas son las asociaciones que forman parte del distrito y hay que repartir el presupuesto entre todas. Se puede pedir normalmente instalación de parques, arreglo de fuentes, cancha deportiva... en cambio, el saneamiento o asfaltar un tramo de carretera, que es algo básico, no entraría porque es un coste muy amplio.

Un problema muy habitual en los pueblos es el desbroce, pero eso tampoco entraría porque ya está incluido en el plan de desbroces del Ayuntamiento.

Dña. Ana Rivas (PSOE) explica que por ejemplo, en el caso del Pedregal ya están trabajando en ello, y creen que tienen una solución, pero se necesita una autorización de la confederación hidrográfica.

Norma (Cascadas de Guanga) señala que para ella es más importante dar solución a ese problema que poner una plaza donde hay cuatro niños.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el problema es que las necesidades de su pueblo quizás sean de tanto importe que no entran en el presupuesto del distrito. Sin embargo, el consejo puede considerarlas de gran importancia y mostrar su apoyo para que estas actuaciones de aborden desde el presupuesto general del Ayuntamiento.

Norma (Cascadas de Guanga) señala en cuanto al desbroce, que si el Ayuntamiento no lo hace, por qué no lo pueden hacer los vecinos y se les pone una multa.

La **Presidenta** señala que nadie te pone multa por desbrozar, pero es un tema recurrente en el distrito. El desbroce lo hace el Ayuntamiento y este año se hizo muy bien, pero aún no ha acabado.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 10 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Eso que comenta Norma es una sextaferia y su opción es que si se paga un impuesto el Ayuntamiento se tiene que hacer cargo de esa necesidad. Si tarda en hacer el desbroce es cuestión de tener paciencia o reivindicar que actúe.

No obstante, si quieren mantener la tradición, le parece bien y nadie va a multar por hacerlo, salvo que se realice en los márgenes de los ríos donde la confederación sí multa.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que los propietarios de las fincas tienen la obligación de desbrozar y limpiar sus fincas así como la parte que da a la carretera aunque el Ayuntamiento ha ido asumido el desbroce de toda la carretera porque se ha ido despoblando la zona rural o porque los propietarios no lo hacen.

Fernando (Udrión-Furacón) pregunta por qué el Ayuntamiento no obliga a los propietarios a hacer eso.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde porque a veces es difícil localizarlos.

D. Carlos Fidel Fernández (Charcón Lubrió) recuerda el tema del Caleyón señalando que valió algo lo que se bacheó, pero si no se puede alfaltar habría que limpiar las cunetas porque el agua del deshielo sale y es una pista de patinaje.

La necesidad del centro social también es urgente porque se tuvo que retrasar el fin de fiesta porque no había ningún sitio donde hacerlo y se tuvo que hacer en la capilla de Llampaxuga. La gente necesita reunirse en algún sitio aunque entiende que no entra en el presupuestos del distrito.

D. Javier Fernández (Vallobín) señala que el año pasado fue la primera vez que se hicieron los presupuestos participativos y no se sabe a dónde va ese dinero.

La gente de la zona centro de Oviedo propuso que los 1.5 millones de euros se destinaran íntegramente a la zona rural porque las diferencias con los distritos urbanos son notables y con ese dinero se podrían arreglar bastantes cosas. Por tanto, pide el apoyo de los dos distritos rurales para reclamar que ese dinero vaya a través de los distritos porque es el órgano más importante de representación de los vecinos. Los distritos urbanos con el presupuesto que les dan tienen bastante aunque al final no dan nada.

Van a solicitar una reunión con el Alcalde siempre que los distritos rurales lleven la voz cantante para que los 1,5 millones de euros vaya íntegramente para ellos y todas las peticiones puedan hacerse. El alcalde va a estar encantado porque ese dinero va a ir a través de las asociaciones vecinales.

Los distritos urbanos no quieren nada para ellos, lo quieren para los rurales, porque lo mismo que pasa en este distrito pasa en el Rural 2 o peor.

D. José Antonio Suárez (Villamar) señala que hacer una sextaferia ahora no es igual que hace 20 años porque hay que cumplir unas condiciones de seguridad de manera que si hay algún problema serán responsables quienes están haciendo el trabajo.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: acta rural 1 21 marzo 18 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: OU5U8-5THM4-JI7P6 Fecha de emisión: 18 de junio de 2019 a las 15:20:30 Página 11 de 11 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:31 | ESTADO FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917495-OU5U8-5THM4-JI7P6-E39770A87ED483BCF27D86F60196E4532CE44D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Roberto Velasco (Trubia) contesta que hay muchas dificultades para llevar a cabo las sextaferias, pero allí donde surga la necesidad y las ganas se deben fomentar y si eso requiere adoptar medidas de seguridad, se puede solicitar apoyo al Ayuntamiento para cumplir con ellas y proporcionarles medios para evitar los posibles riesgos como vallas o chalecos. Pero de ahí a eliminarlas por completo no le parece adecuado. Se deberían fomentar a pesar de las dificultades.

Dña. Ana Rivas (PSOE) recuerda que todas las semanas se publica en la web los lugares donde se va a llevar a cabo el desbroce y limpieza de cunetas.

La **Presidenta** comenta que en reuniones anteriores se preguntó por qué con el plan de empleo sólo se habían limpiado los caminos del margen derecho del Monte Naranco.

Se hizo la consula a Rubén Rosón el cual comentó que no se limpiaron los márgenes izquierdos porque posiblemente no pertenezcan al ayuntamiento. El Plan de empleo sólo puede actuar en caminos municipales. Sobre las sendas, el plan termina en abril y si hay sendas incluidas en el plan que aún no se hicieron se harán antes de abril. En 2018 no hay planes para abrir nuevas sendas, pero sí otros proyectos para Trubia como los miradores paisajísticos de la Barquera, miradores de aves en la senda fluvial Fuso-Trubia. Sobre el plan de mantenimiento se da traslado a parques y jardines.

Finalmente, **los miembros del consejo de distrito acuerdan reunirse para hacer la primera criba de las peticiones el día 9 de abril.**

D. Ignacio Fernández del Páramo (Somos) expone que en relación al tema de la toponimia se va a hacer una propuesta al Principado desde la concejalía ya que el Ayuntamiento ya hizo un estudio con especialistas. El documento que será enviado por la consejería es público y se pasará a los distritos para que lo revisen y puedan formular alegaciones en un mes si así lo desean.

D. Carlos Fidel Fernández (Charcón Lubrió) pregunta de quién es la titularidad de la carretera del Toroyo, que es la carretera que une San Claudio con Ponteó.

La **Presidenta** responde que es del Principado.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:00 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.